

Aceptan renuncia y designan representante del Viceministerio de Economía ante el Comité Especial de Fondos Públicos

RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 050-2011-EF/10

Lima, 24 de enero de 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo Nº 040-2001-EF se establecieron los lineamientos para la inversión de fondos de entidades del sector público en el sistema financiero;

Que, el artículo 5º del citado Decreto Supremo dispone la constitución de un Comité Especial encargado de dirigir, coordinar y supervisar el funcionamiento del mecanismo de subastas de fondos de las entidades del sector público en el sistema financiero. Dicho Comité estará conformado por representantes del Ministro de Economía y Finanzas, del Viceministerio de Hacienda y del Viceministerio de Economía;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 130-2010-EF/10 se designó al señor Carlos Francisco Izaguirre Castro, en representación del Viceministerio de Economía como uno de los miembros del Comité Especial de Fondos Públicos;

Que, dicho profesional ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando;

Que, es conveniente aceptar la renuncia formulada y designar al nuevo representante ante el referido Comité Especial;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y en el Decreto Supremo Nº 040-2001-EF y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aceptar, con efectividad al 31 de diciembre de 2010 la renuncia formulada por el señor Carlos Francisco Izaguirre Castro, al cargo que ha venido desempeñando en el Comité Especial de Fondos Públicos, creado por el artículo 5º del Decreto Supremo Nº 040-2001-EF y sus modificatorias, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2º.- Designar al señor Alejandro Gustavo Rubio Silva, en representación del Viceministerio de Economía ante el Comité Especial de Fondos Públicos, creado por el artículo 5º del Decreto Supremo Nº 040-2001-EF y sus modificatorias.

Artículo 3º.- Remitir copia de la presente Resolución a la Presidencia del Comité Especial y a los interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ISMAEL BENAVIDES FERREYROS
Ministro de Economía y Finanzas